

## RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07B)

**RESOLUCIÓN del 13 de mayo de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C2N07-06AG-0524-0103, relativo a la CONTRATACIÓN DE LA CESIÓN DE USO DE ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA FERIA IBTM WORLD 2024.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 13 de mayo de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

**Primero:** Que REED EXHIBITIONS LTD. es la única organizadora y comercializadora de la Feria IBTM WORLD, que se celebra con carácter anual y este año lo hará en las instalaciones del recinto Fira de Barcelona (España), durante los días 19 a 21 de noviembre de 2024.

**Segundo:** Que la contratación de la cesión de uso de espacio para la participación de Andalucía en la FERIA IBTM WORLD 2023 está excluida del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público al tratarse de un contrato patrimonial (arrendamiento) según se prevé en el art. 9.2 de la citada Ley.

**Tercero:** Que las condiciones y bases de negociación del contrato serán las previstas en los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Málaga, 13 de mayo de 2024.

Lisardo Morán Urdiales  
Director Gerente